

27.06.2023

TENEMOS DERECHOS, Y QUEREMOS EJERCERLOS

Aunque algunos seres muy superiores a los demás, amantes de la férrea disciplina y de la obligación debida a la superioridad, piensen que el único derecho que nos corresponde es el de obedecer a cualquier hora, en cualquier lugar y a cualquier orden que se nos indique; las personas que trabajamos en este país tenemos derechos laborales.

Y uno de ellos, que nos asiste por Ley y por nuestro Convenio Colectivo, es el **derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral**.

En el Convenio Colectivo:

- Se nos reconoce el derecho a desconectar una vez finalizada la jornada.
- Se limitan las convocatorias de reuniones fuera de la jornada diaria que, en todo caso, deben ser de asistencia voluntaria, no pudiendo finalizar más allá de las 19 h.
- Se establece una franja de desconexión obligatoria entre las 19 h y las 8 h del siguiente día hábil.

Y como de las normas no se puede prescindir por causa de desconocimiento, no nos queda otra que pensar en la mala fe (además de pésima organización y/o aburrimiento por falta de vida social o familiar) de quien convoca reuniones fuera de la jornada laboral sin indicar que la asistencia es voluntaria, y que el tiempo de reunión que exceda de la jornada de cada persona se compensará con tiempo libre.

También queremos recordar a quienes se dedican a enviar correos los fines de semana como si tuviésemos que estar pendientes 24/7 de las altas instancias, que existe la opción de programar el envío de correos electrónicos.

Tomen nota quienes tienen estas malas costumbres para corregirlas, así como sus responsables para reprender actitudes contrarias a las normas de obligado cumplimiento y, al mismo tiempo, del Código Ético de ABANCA.

Hasta el 15 de septiembre el horario de trabajo para todas las personas que trabajan en la red de oficinas y en servicios centrales, tanto si tienen horario general como flexible o partido, a excepción de quienes trabajan en Conecta, es **solo por la mañana, de 8:00 a 14:30 horas**, así que las reuniones deben finalizar antes de las 14,30 horas.

En UGT seguiremos luchando para garantizar nuestros derechos. Ese es nuestro objetivo. Y para conseguirlo iremos a donde sea necesario.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, centro de trabajo y teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

626 861 470 – 656 310 282 – 677 623 674 – 686 141 057 – 656 452 383